



REF.:\_FATAP solicita derogar urgente el Dec. 607/19  
y se retrotraiga el precio del gasoil.

---

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2019

**Al Señor**  
**Ministro de Transporte**  
**Lic. Guillermo DIETRICH**  
**S. / D.**

De nuestra mayor consideración, en nombre y representación de los asociados a la **Federación Argentina de Transportadores Por Automotor de Pasajeros – FATAP**- nos dirigimos a Usted con el objeto de manifestarle nuestro más enérgico rechazo al aumento del precio mayorista de los combustibles que consume el sector para el normal desarrollo de los servicios.

El Decreto N° 607/2019 de fecha 2 de septiembre del corriente modifica al Decreto N° 566 del 15 de agosto de 2019, mediante el cual se establecía que el precio tope de naftas y gasoil en todas sus calidades, comercializados por las empresas refinadoras y/o los expendedores mayoristas y/o minoristas, en todos los canales de venta, durante los NOVENTA (90) días corridos siguientes a su entrada en vigencia, no iba a ser superior al precio vigente al día 9 de agosto de 2019.

Lamentablemente por estas horas las petroleras están trasladando aumentos que son totalmente desproporcionados para la actividad del transporte público que SI TIENE LOS INGRESOS CONGELADOS. Se trata de incrementos cercanos al 25% para las compras de gasoil a granel.

Se ha llegado a una situación realmente absurda, ya que es probable constatar que en muchas jurisdicciones el precio de los surtidores es del orden de un 30% inferior al que hoy deben comprar los operadores de transporte público, que paradójicamente deben cumplir con la obligación de trasladar diariamente a la sociedad más vulnerable afectada por la funesta crisis que atraviesa el país. A nuestro entender, con visión humana, es la que más asistencia requiere, pero permítanos decirle que **las empresas NO RESISTEN MÁS semejantes impericias.**

**Nuevamente se hace visible el ABUSO DE POSICIÓN DOMINANTE** de parte de las petroleras en el país, las que de común acuerdo han resuelto especular con la entrega de tan vital insumo, restringiendo las entregas hasta tanto cobren lo que pretenden, sin importarles nada y a costa de un sacrificio imposible de alcanzar. En el medio de esto aparecen los revendedores de combustibles, que efectivamente tienen el



producto requerido a precios imposibles. Somos víctimas y rehenes de un comportamiento especulativo y delictivo.

Es recurrente que las empresas de transporte público sientan desde hace mucho tiempo un enorme abandono de parte de quienes gobiernan, sin que nadie asuma la debida atención a los reclamos que la actividad demanda, por lo que tristemente y cuesta mencionarlo, se profundiza la crítica sostenibilidad de los sistemas en todo el país, y en lo inmediato todo lo expuesto provocará la reducción de muchísimos servicios de corta, media y larga distancia al no tener las empresas con qué hacer frente a las compras del combustible y derivando todo en la pérdida de dignos puestos de trabajo.

Cumplimos con el deber de transmitir la angustia y el padecimiento al que se no es sometidos permanentemente, más no por ello seguimos creyendo que las cosas se pueden hacer bien si realmente se comprende la importancia de mantener un servicio tan sensible para la vida cotidiana de la gente y de las ciudades.

A la espera de urgente revisión que retrotraiga el precio del gasoil, lo saludamos muy atentamente.

**José Cano**  
**Secretario**

**Daniel Orell**  
**Presidente**